

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

32164 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Sevilla por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental, autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de ejecución de la nueva subestación 400/220 kV, denominada "Guadaira". Expediente: 300/11.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación Ambiental, modificada por Ley 6/2010, de 24 de marzo se somete al trámite de información pública de Declaración de Impacto Ambiental, Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del Proyecto de Ejecución de la nueva subestación 400/220 kV, denominada "Guadaira", cuyas características generales son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas, 28109 Madrid.

Emplazamiento: Termino municipal de Dos Hermanas.

Denominación: Subestación 400/220 kV, denominada "Guadaira".

Descripción: La nueva subestación de Guadaira responderá a las siguientes características principales:

Características principales:

Parque 400 kV.

Tensión Nominal: 400/220 kV.

Tensión más elevada para el material (Um): 420/245 kV.

Tecnología: AIS.

Instalación: Intemperie.

Configuración: Interruptor y medio.

Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA.

Parque 220 kV.

Tensión Nominal: 220 kV.

Tensión más elevada para el material (Um): 245 kV.

Tecnología: AIS.

Instalación: Intemperie.

Configuración: Doble barra con acoplamiento.

Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA.

Transformadores de potencia.

Se instalará un transformador de potencia de las siguientes características:

Tensión del devanado primario (kV): 400.

Tensión del devanado secundario (kV): 220.

Tensión del devanado terciario (kV): 26,4.

Potencia nominal (MVA): 600.

Configuración: Banco transformadores monofásicos.

Elementos que constituyen la nueva subestación:

Parque de 400 kV:

La distribución de posiciones previstas por calle es la siguiente:

Calle 2: Reserva-Pos Don Rodrigo 1 (Futura Aznalcollar).

Calle 3: Autotrafo ATP1- Pos. Don Rodrigo 2 (Futura Don Rodrigo).

Para ello se instalan, según unifilar incluido en proyecto:

5 Interruptores trifásicos de mando unipolar con cámara de corte de SF6: (520-2, 522-2, 521-3, 520-3 y 522-3); 15 transformadores de intensidad monofásicos; 11 transformadores de tensión monofásicos; 4 Seccionadores trifásicos de barra de tipo pantógrafo de mando unipolar; 3 Seccionadores trifásicos con PaT de tipo rotativos de mando unipolar; 3 Autoválvulas monofásicas.

Parque de 220 kV:

La distribución de posiciones previstas por calle es la siguiente:

Posición 4: Acoplamiento.

Posición 5: Autotrafo ATP1.

Posición 6: Puerto de Sevilla.

Posición 7: Pitamo.

Para ello se instalan, según unifilar incluido en proyecto:

4 Interruptores trifásicos de mando unipolar con cámara de corte de SF6: 52-4, 52-5, 52-6 y 52-7; 12 transformadores de intensidad monofásicos; 13 transformadores de tensión monofásicos; 8 Seccionadores trifásicos de barra de tipo pantógrafo de mando unipolar; 2 Seccionadores trifásicos con PaT de tipo rotativos de mando tripolar; 3 Autoválvulas monofásicas.

Redes de tierra superiores e inferiores.

Estructuras metálicas y soportes de la aparamenta de perfiles de acero normalizados de alma llena.

Servicios auxiliares de corriente alterna y corriente continua.

Construcción de un Edificio de mando y control, dos casetas de relés en el parque de 400 kV y dos casetas de relés en el parque de 220 kV.

Sistemas de protecciones de medida y control.

Sistemas de comunicaciones por onda portadora, fibra óptica y telefonía interna.

Sistemas de alumbrado y fuerza.

Configuración de la subestación:

Parque de 400 kV.

El parque de 400 kV de la subestación adoptará una configuración de Interruptor y medio, en tecnología AIS y dispone de las siguientes calles y posiciones:

	Posiciones	Nº de Interruptores
Calle 1	Reserva	0
Calle 2	Reserva - Línea Don Rodrigo 1 (Fut. Aznalcollar)	2
Calle 3	Autotransformador AT1 - Línea Don Rodrigo 2 (Fut. Don Rodrigo)	3
Calle 4	Reserva	0

Parque de 220 kV.

El parque de 220 kV de la subestación adoptará una configuración de doble barra, en tecnología AIS y dispone de las siguientes calles y posiciones:

	Posiciones	Nº de Interruptores
Calle 1	Reserva	0
Calle 2	Reserva	0
Calle 3	Reserva	0
Calle 4	Acoplamiento	1
Calle 5	Autotransformador ATP-1	1
Calle 6	Línea Puerto Sevilla	1
Calle 7	Línea Pítamo	1
Calle 8	Reserva Autotransformador ATP-2	0
Calle 9	Reserva	0
Calle 10	Reserva	0
Calle 11	Reserva	0

Potencia instalada en la Subestación: 600 MVAs (1 banco de 3x200 MVAs).

Presupuesto: 15.069.179 euros.

Términos municipales afectados:

Provincia de Sevilla: Dos Hermanas.

Finalidad: Reforzar el mallado de la red de transporte y el apoyo a la distribución y función estructural.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la citada Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 149 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de la instalación, en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, sita en la Plaza de España, Torre Sur, CP 41071 Sevilla, y formularse, por duplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4º del artículo 59 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por Ley 4/1999, de 13 de enero ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero).

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Proyecto: Nueva Subestación 400/220 kV "Guadaira".

Nueva Subestación Eléctrica Guadaira. Parque 400 kV.

Término municipal: Dos Hermanas (Sevilla).

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Poligono	Parcela	Superficie parcela (m ²)	Ocupación pleno dominio Subestación (m ²)	Ocupación pleno dominio Acceso (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza del terreno
1	Ruano Hinojosa Francisco Sarmiento Robles Maria Del Socorro Rodriguez Ruano Antonia Ruano Hinojosa Luis Eugenio Rodriguez Sarmiento Carmen Rodriguez Sarmiento Antonio Rodriguez Sarmiento M Mercedes	41038A01500045	15	45	44.111,00	21.518,20	-	3.884,37	Agrario. Labor o labradío regadío
2	Ruano Hinojosa Francisco Sarmiento Robles Maria Del Socorro Rodriguez Ruano Antonia Ruano Hinojosa Luis Eugenio Rodriguez Sarmiento Carmen Rodriguez Sarmiento Antonio Rodriguez Sarmiento M Mercedes	41038A01500091	15	91	55.297,00	4.972,40	-	1.766,78	Agrario. Labor o labradío regadío

Nueva Subestación eléctrica Guadaira. Parque 220 kV.

Término municipal: Dos Hermanas (Sevilla).

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Poligono	Parcela	Superficie parcela (m ²)	Ocupación pleno dominio Subestación (m ²)	Ocupación pleno dominio Acceso (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza del terreno
1	Ruano Hinojosa Francisco Sarmiento Robles Maria Del Socorro Rodriguez Ruano Antonia Ruano Hinojosa Luis Eugenio Rodriguez Sarmiento Carmen Rodriguez Sarmiento Antonio Rodriguez Sarmiento M Mercedes	41038A01500045	15	45	44.111,00	12.295,63	-	6.435,59	Agrario. Labor o labradío regadío
2	Ruano Hinojosa Francisco Sarmiento Robles Maria Del Socorro Rodriguez Ruano Antonia Ruano Hinojosa Luis Eugenio Rodriguez Sarmiento Carmen Rodriguez Sarmiento Antonio Rodriguez Sarmiento M Mercedes	41038A01500091	15	91	55.297,00	6.221,68	1.773,24	4.886,79	Agrario. Labor o labradío regadío
3	Camacho Baños Fernando	41038A01500092	15	92	49.709,00	-	1.917,31	2.788,28	Agrario. Labor o labradío regadío
4	Artacho Escamilla Encarnación	41038A01500083	15	83	80.020,00	-	-	878,99	Agrario. Labor o labradío regadío

Sevilla, 27 de septiembre de 2011.- El Director del Área de Industria y Energía, Juan Manuel Gómez Tenorio.

ID: A110073642-1